# Ordin.s Salvado 3 demarzo de 1712

En la Mui noble y Mui Leal Ciudad de Mur.a Y sala de las Casas de la Corte della Salvado tres de marzo mill sietez.os Y catorze los Muy Ills.es Sres. Mur.a se juntaron a Celebrar Cavildo Ordin.s como lo acostumbran.z es a saber D.n Car.s Ramirez de Arellano Cav.s de el Horden de Santiago Corregd.or y Justicia; el Conde del Valle de S.n Sv.n Rom.o D.n Car.s Fuster, D.n Diego Zarzosa, D.n Geronimo Zarandona, D.n Pedro de Torres, D.n Antonio Fontes, D.n Alfonso de Torres; D.n Franco de Torres, D.n Sv.n de Cordova, D.n Sv.n Castilla y Ferro, D.n Simon de Molina, D.n Antonio Talon, D.n Franco. Molina Almela, D.n Rodrigo Aleman, D.n Alfonso Manresa, D.n Franco. Rocamora y D.n Pedro Sorgs Molina Jurados=

Y estando Presentes D.n Patricio Serrano, Joseph Car.s Falcon, Sv.n Diaz Sv.n Dorio y Antonio Blanco Jurados=

Se dio Comiss.on a D.n Domingo de Cerain del Comun de Manora y Conde de Montalegre

La Ciudad Acordo que antes que los Abogados den su parezer en la Causa del Comun con los Religiosos de S.n Fran.co del Conde de Montalegre se Remita el Domingo que vienen a tener en las tierras que estan Cultivando Jorge Marin Alf.z Brizeño, Junto a el Lugar de Manora, el S.r D.n Rodrigo Aleman Regd.or para hacer su Reconozim.to y Vista de ojos con Cantidad de personas y peritas que le parezieren, llevando Consigo los Interesados, y Jurisd.on que han Cavildo y otros Comun.s y Conde, citando a los Interesados, y Diligen.a de Cos.do sellevado a los Abogados como ella Resulto, para que Con mayor reconozim.to de su parezer Declaren para Cobrar=

Se dio Comiss.on al S.r D.n Sv.n Lucas Valera y Molina para que vea y reconozca las tierras

Dixo el parezer del Lizd.o D.n Diego Ortega y Roxas Abogado de los Comun.s y Clases dependenzias de esta Ciudad que en esta Cometio el Cosario de los Apelados Cavildo y el S.r D.n Juan Lucas Marin y Rosa, como marido de D.a Luisa Spinola, Que Capa pertenezia de tierras en los Pagos de San Gon.a Turbedal y el Palmar, las quales solizita el Cura de dho Lugar para fabricar una Ermita, una Imagen de Nra.a Sra.a y plantar al Junior arboles; Enquanto a lo 2.o como hamendo los Reconozido, le pareze Constara Clara.te mente, y que es justa y liga Con ellos ser y pertenezer a el Mayorazgo que fundo el Lizd.o D.n Franco Veralegui, todas las tierras Casas, solares de Casas y tierra de Regadio que se Comprehenderen debaxo los Linderos siguientes= Al Camino Real de Cartagena, tierras de Dn Eleuar Pacheco y Junto a Sierra de Santa Catalina; Y al tierras de Diego